



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas clínicas I

Asignatura	Prácticas clínicas I			
Código	O51G140V01208			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Ourense)			
Coordinador/a	Fernández Varela, María Milagros Fariñas Valiña, Natalia			
Profesorado	Fariñas Valiña, Natalia Fernández Varela, María Milagros			
Correo-e	natalia.farinas.valina@sergas.es mfervar3@sergas.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de la materia es acercar conocimientos y habilidades, relacionados con el manejo de las intervenciones y actividades enfermeras, orientadas al cuidado, para satisfacer necesidades básicas del ser humano en el continuun salud/enfermedad.			

## Competencias

Código	Descripción
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B2	Saber planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
B3	Saber aplicar los fundamentos y principios técnicos y metodológicos de la enfermería
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
B5	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
B6	Aplicar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad

B9	Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
B10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad
B11	Saber establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros. Fomentar la formación e información para la salud
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
B13	Aplicar los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles
B14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y de calidad
B15	Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
B16	Ser capaz de utilizar los sistemas de información sanitaria
B17	Realizar cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
B18	Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal
C4	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
C8	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
C10	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
C11	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C12	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
C13	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
C15	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
C17	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad, a las personas atendidas.
C18	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
C19	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
C22	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
C23	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad
C24	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos
C25	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
C26	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
C29	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
C31	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
C33	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
C35	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
C36	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
C37	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
C42	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
C44	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
C49	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C50	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad de gestión de la información
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales
D7	Razonamiento crítico

D8	Aprendizaje autónomo
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales

### Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Ser capaz de participar en los cuidados que tengan como finalidad garantizar el mayor grado de independencia de las personas en sus necesidades más básicas, fomentando una excelente relación interpersonal que garantice la dignidad y confidencialidad.	A1	B1	C8	D1
	A2	B3	C11	D2
	A3	B6	C12	D3
	A4	B7	C15	D4
	A5	B8	C17	D5
		B9	C18	D6
		B11	C26	D7
		B12	C29	D8
		B15	C31	D9
		B16	C33	D10
	B17	C42	D11	
	B18	C49		
Ser capaz de proporcionar cuidados al paciente aplicando el Proceso de Enfermería, estableciendo una actitud empática con el paciente y familia a los que garantizará el derecho a la confidencialidad, dignidad y privacidad.	A1	B1	C4	D1
	A2	B2	C8	D2
	A3	B3	C10	D3
	A4	B4	C11	D4
	A5	B5	C12	D5
		B6	C13	D6
		B10	C15	D7
		B12	C17	D9
		B13	C18	D10
		B14	C19	D11
		B15	C22	
		B16	C23	
		B17	C24	
			C25	
			C29	
			C31	
			C33	
		C35		
		C36		
		C37		
		C44		
		C49		
		C50		

### Contenidos

Tema	
Rotatorio de prácticas preprofesionales que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica clínica, en centros de atención primaria, centros asistenciales, sociosanitarios y hospitales.	Prácticas clínicas a realizar en unidades de hospitalización general PROCESO ENFERMERO: Manejo taxonomía NANDA, NIC, NOC

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Eventos científicos	2	0	2
Prácticum, Practicas externas y clínicas	178	0	178
Seminario	18	0	18
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio de casos	0	13	13
Portafolio/dossier	0	12	12

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

Descripción

Eventos científicos	Conferencias, charlas, exposiciones, mesas redondas, debates... realizados por ponentes de prestigio, que permiten profundizar o complementar los contenidos de la materia
Prácticum, Practicas externas y clínicas	La/el estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un período determinado, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Las prácticas clínicas se desarrollan en un contexto relacionado con una profesión en el área de las Ciencias de la Salud.
Seminario	Las tutorías grupales programadas mediante anuncio en Faitic, son obligatorias ya que, entre otros, en ellas se presta el soporte necesario para que el alumnado pueda cumplir adecuadamente con los requisitos de la evaluación.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El/La estudiante desarrolla las actividades de formación en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión. Tienen carácter obligatorio por ser una titulación que conduce a una profesión regulada, perteneciente al área de Ciencias de la Salud.
Seminario	Las tutorías grupales programadas mediante anuncio en Faitic, son obligatorias ya que, entre otros, en ellas se presta el soporte necesario para que el alumnado pueda cumplir adecuadamente con los requisitos de la evaluación

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Informe de evaluación emitido por la/el supervisora/or de la Unidad, con el asesoramiento de las enfermeras colaboradoras de prácticas clínicas. Asistencia obligatoria del 100% de las horas.  Las faltas de asistencia NO recuperadas, supone la no valoración de la rotación, y la no superación de la materia.  Nota de corte 5.  Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia.	45	A1	B1	C4	D1
			A2	B2	C8	D2
			A3	B3	C10	D3
			A4	B4	C11	D4
			A5	B6	C12	D5
				B7	C13	D6
				B8	C15	D7
				B9	C17	D8
				B10	C18	D9
				B11	C19	D10
				B12	C22	D11
				B13	C29	
				B14	C31	
				B15	C33	
				B16	C35	
				B17	C36	
				B18	C37	
					C42	
		C44				
		C49				
		C50				
Estudio de casos	Elaboración de un caso práctico, desarrollando el proceso de enfermería en un paciente de la Unidad de prácticas en el que realice su estancia clínica, que estará basado en la taxonomía NANDA, NIC, NOC. Consultar la guía del trabajo en la plataforma Faitic. La presentación será individual. Plazos de entrega: consultar faitic.  La no presentación del trabajo en las fechas establecidas, supone la no superación de la materia. Nota de corte 5 en cada apartado del trabajo.  Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia.	45	A1	B2	C17	D1
			A2	B3	C18	D2
			A3	B4	C19	D3
			A4	B5	C23	D4
				B6	C24	D7
				B14	C26	
				B16	C29	
					C44	
					C50	

Portafolio/dossier	Elaboración de un informe/memoria sobre las tareas y procedimientos desarrollados, observaciones realizadas. Normas de presentación: consultar en el Faitic Plazo de entrega: Consultar en el faitic.	10	A1 A2 A3 A4	B2 B5 B16	C15	D1 D2 D4 D7
	Nota de corte 5.					
<hr/>						
Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia.						

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### 2ª EDICIÓN ORDINARIA:

Dado que la práctica clínica es una actividad presencial, no recuperable, los estudiantes solamente podrán emplear la 2ª oportunidad para recuperar lo relativo a la evaluación del estudio de casos y/o la carpeta/dossier, según corresponda.

Asimismo en esta 2ª edición solamente se podrán recuperar ausencias hasta un máximo de diez jornadas, según se recoge en la Guía de Prácticas Clínicas, y siempre que haya disponibilidad en el Centro Sanitario de referencia.

Para el estudio de casos, el alumnado tiene 2 alternativas:

- Presentar el mismo caso clínico de la edición anterior, modificado y corregido. La nota máxima a conseguir será un 5.
- Presentar un nuevo caso clínico, es decir un trabajo distinto al de la edición anterior. La nota máxima a conseguir será un 10.

Entrega de la carpeta/dossier y estudio de casos: consultar las fechas a través de la plataforma FAITIC.

Es imprescindible aprobar cada parte, para poder superar la materia.

### OTROS COMENTARIOS:

- Importante que el documento de asistencia a prácticas clínicas, recoja tanto la asistencia como las faltas/ausencias, para su posterior recuperación y su entrega en tiempo y forma en la Escuela.
- En el caso de no poder acudir por motivos justificados y documentados a la unidad de prácticas clínicas, el alumnado avisará por correo electrónico al profesorado de la materia (Practicascclinicas.enfermaria.ourense@sergas.es), con COPIA a la supervisora de la unidad de rotación.
- Es obligatorio subir a la plataforma **FAITIC** en el apartado "**usuarios**" una **foto** que permita la identificación de la/el alumna/o.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

NANDA International, **Definiciones y clasificación 2018-2020 de NANDA International**, 11ª, ELSEVIER, 2019

Butcher, Bulechek, Dochterman & Wagner, **Clasificación de Intervenciones de Enfermería, NIC**, 7ª, Elsevier, 2018

Sue Moorhead Elizabeth Swanson Marion Johnson Meridean Maas, **Clasificación de resultados de Enfermería, NOC**, 6ª, Elsevier, 2018

Nanda International, **NNNConsult**, Elsevier,

Perry & Potter, **Guía Mosby de Técnicas y procedimientos en enfermería**, 9ª, Elsevier, 2019

**Index de enfermería (digital),**

**Enfermería global (global),**

**Revista Enfermería Clínica,**

<https://ulcerasfora.sergas.gal/?idioma=es>,

**Bibliografía Complementaria**

<http://www.gneaupp.org>,

<http://www.isciii.es/investen>,

**Portal Sanitario Fistera (Atención Primaria en la Red) <http://www.fistera.com/index.asp>,**

**Nursing,**

[www.enfersalud.com](http://www.enfersalud.com),

**Metas de Enfermería,**

## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Prácticas clínicas II/O51G140V01303

Prácticas clínicas III/O51G140V01306  
Prácticas clínicas IV/O51G140V01405  
Prácticas clínicas V/O51G140V01406

---

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Enfermería clínica II/O51G140V01205

---

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Anatomía humana: Anatomía humana/O51G140V01101

Fisiología: Fisiología/O51G140V01105

Enfermería clínica I/O51G140V01204

Introducción a la enfermería clínica/O51G140V01201

---

#### **Otros comentarios**

- Se ruega una permanente atención a las disposiciones sobre la materia que, en su momento, figuren en los tablones de anuncios de la Escuela de Enfermería y consultar la plataforma FAITIC a través de la cual se suministrará información para el seguimiento y desarrollo de la materia.

---

### **Plan de Contingencias**

---

#### **Descripción**

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermera/o como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008.

En la orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermera/o.

Como el título de Graduado/a en Enfermería por la UVigo es presencial y habilita para el ejercicio de una profesión regulada, en lo relativo a las prácticas clínicas, se considera imprescindible la formación presencial en los centros sanitarios de referencia lo que no puede ser modificado sin la pertinente instrucción específica de las autoridades competentes. La realización de prácticas clínicas presenciales es un condicionante para que puedan ser evaluadas.

---